lopezsantellan.1411@gmail.com

Emboscada, 03 de junio de 2.022

A

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar

Intendente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi condición de Fiscalizador y Proyectista de Obras, a los efectos de remitir proyecto de enripiado y canalización de calle, se anexa proyecto arquitectónico

- Relevamiento, digitalización y elaboración de proyecto arquitectónico.
- Computo métrico y presupuesto.
- Especificaciones Técnicas.
- Fotos del lugar
- Planta de Ubicación georreferenciada
- Cronograma de obra

Atentamente

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

Arq. Ricardo López Santellán

Fiscalizador y Proyectista de Obras

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: 17856
RECURRENTE: Arq Ricardo Lopez
FECHA: 03/06/22 HORA: 09:50
DOC. ENTREGADO:
FIRMA

OBRA: ENRIPIADO Y CANALIZACIÓN DE CALLE
UBICACIÓN: COMPAÑÍA ISLA JOVAI - EMBOSCADA

CRONOGRAMA DE OBRA

		MES 1		
N°	**DESCRIPCIÓN**	1ra. SEMANA	2da. SEMANA	3ra. SEMANA
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)			
2	Replanteo y marcación			
3	Perfilado y nivelación de terreno (hora máquina)			
4	Provisión y colocación de Cobertura con ripio			
5	Compactación mecánica			
6	Canalización a cielo abierto(hora máquina)			

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

FOTOS DEL LUGAR

OBRA: ENRIPIADO Y CANALIZACIÓN DE CALLE

UBICACION: CALLE PÚBLICA SIN NOMBRE COMPAÑÍA ISLA JOVAI - EMBOSCADA

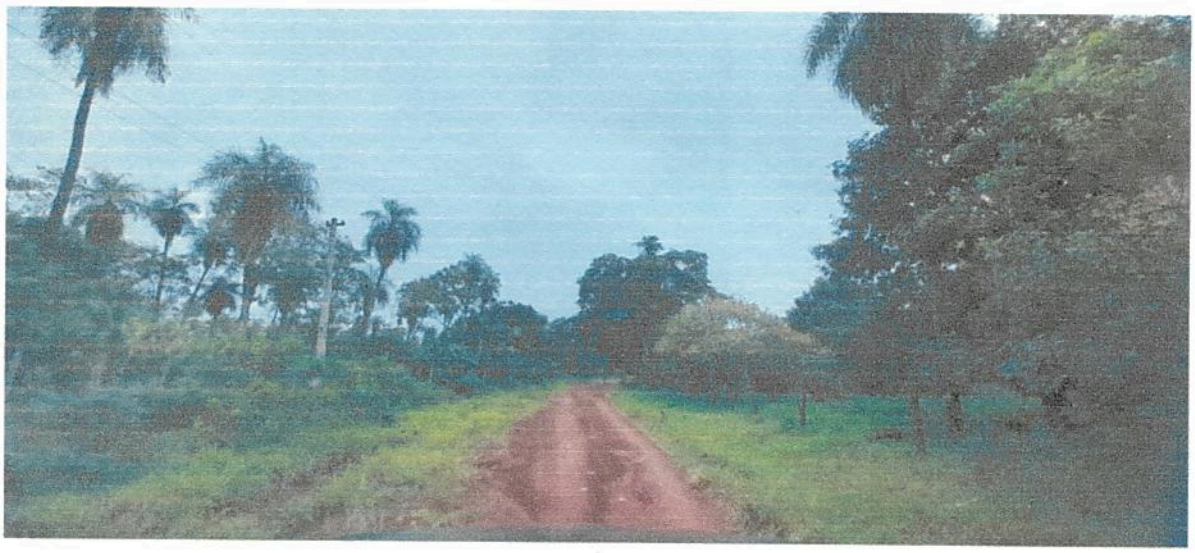

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

Especificaciones Técnicas para Enripiado y canalización de calle para la Compañía Isla Jovai– Calle sin Nombre – 2.000,00ml

ÍNDICE

- **OBJETO.**
- El presente documento tiene por finalidad establecer las condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de enripiado y canalización de calle.
- **PROYECTO.**
- Estas especificaciones conjuntamente con los diseños, y especificaciones particulares constituyen el proyecto.
- Establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria y los interesados de cada módulo. El cumplimiento será de carácter obligatorio para ambas partes y será de base al contratista de la obra a ser ejecutada.
- Toda obra que el contratista ejecutare fuera de la especificación será rechazada, y de reposición inmediata de la empresa contratista sin costo alguno del Comitente.
- Los materiales, procedimiento, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión, o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.

- **INFORMACIÓN.**
- Se considera que el Contratista está perfectamente y totalmente informado de todo lo referente al sitio donde serán ejecutados los trabajos, los materiales a ser utilizados, la naturaleza y característica del suelo, y todos los datos que podrían influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.
- Todos los datos y conocimientos el contratista lo conseguirá por su cuenta, será durante todo el periodo de la ejecución de la obra.

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

- **TRABAJOS PRELIMINARES**
- Comprende todas las tareas, servicios y actividades necesarias que deberá desarrollar el Contratista en forma previa y/o complementaria antes de la ejecución de la obra civil, y se refieren a trabajos de topografía, levantamiento plan altimétrico del área y verificación de las referencias ofrecidas en los planos de localización, de proyecto y detalles.
- El Contratista deberá, tomar las precauciones necesarias para la ejecución de trabajos, manteniendo protegidas las instalaciones existentes. Deberá evitar el corte de cañerías más o menos superficiales que aparezcan durante la

preparación de la base o la obstrucción de las salidas domiciliarias, trátense estas de acumulaciones de materiales sobre la vereda o de cañerías de desagüe al cordón de la misma.

- Dispondrá además de la señalización correspondiente como carteles de obra, letreros, barreras y todas las indicaciones tendientes a brindar seguridad al personal ocupado.
- Incluye además la adecuación y limpieza del terreno para iniciar la construcción de las obras. Además, el Contratista está obligado a mantener durante la ejecución de la obra las veredas limpias de todo material y equipo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra deberán ser de alta resistencia, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

1 Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 1.20m alto x 1.50m ancho, previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará la Municipalidad de Emboscada. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles deberán estar colocados dentro de los 15 días de la expedición de orden de inicio de obras.

2 Replanteo y marcación

El contratista efectuará los replanteos de acuerdo a los planos de referencia. Una vez concluido el trazado general, someterá a la aprobación definitiva de la Fiscalización de obra.

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

En caso de que aparezcan discrepancias entre los planos y las condiciones topográficas, debe notificarse inmediatamente a la Fiscalización de obra; no se deberá realizar ningún trabajo en zonas de discrepancias, hasta que estas sean totalmente resueltas.

Todo lo que no esté suficientemente aclarado en sus aspectos constructivos y técnicos, deberá ser propuesto por la empresa constructora a la Fiscalización de obra.

Los niveles finales se obtendrán mediante excavación y/o relleno según sea el caso, se deberán plantear según etapas bien definidas en función a la secuencia del cronograma de obras a seguir.

3 Perfilado y nivelación de terreno (hora máquina)

Movimiento de Suelo en planchada de piedra: una vez concluidos satisfactoriamente los trabajos de marcación y replanteo, se realizarán los trabajos de movimientos de suelos blandos y/o rocosos, los mismos serán ejecutados con motoniveladora únicamente, por personal capacitado para el efecto. Durante su ejecución se tendrá especial atención los niveles y las pendientes adecuadas.

Se realizará la preparación de la caja, poniendo en práctica el relleno en los sectores donde existen zanjas y desmonte en los lugares necesarios, efectuando una limpieza general, dejando libre de árboles y raíces en todo el ancho de la calzada. El terraplén se construirá por capas que no excederán los veinte centímetros, apisonando entre capa y capa para evitar el asentamiento posterior del terreno, se utilizará arena sin contenido de material orgánico. Los trabajos se realizarán con maquinarias adecuadas para el efecto.

El Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para la ejecución de trabajos de acondicionamiento de las tapas de registros y alcantarillas a fin de evitar obstruir el interior de los pozos, desmoronamientos o peligros al personal.

También deberá evitar el corte de cañerías más o menos superficiales que aparezcan durante la preparación de la base, cualquier avería de las mismas es exclusiva responsabilidad del contratista. No se permitirá la obstrucción de las salidas domiciliarias. En caso de que las mismas sean dañadas por efectos de la preparación del terreno, correrá por cuenta del contratista la reparación y puesta en condiciones de los mismos.

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

4 Provisión y colocación de Cobertura con ripio

El presente ítem consiste en la construcción de una capa no menor a 5cm de espesor compactado, constituido por mezcla de suelo granular natural (ripio), colocado el terraplén terminado con ancho de coronamiento igual a 6m, de acuerdo con la presente Especificación y de conformidad con los alineamientos, pendientes, cotas y sección transversal tipo, el ancho de la calzada a enripiarse será de 6m.

Colocación. Antes de distribuir el ripio, la Fiscalización verificará si el ripio tiene el contenido de humedad adecuado. En ningún caso se autorizará la iniciación de este trabajo cuando el contenido de humedad del ripio, exceda el tres (3%) por ciento del

óptimo indicado en el ensayo de Humedad-Densidad. Se distribuirá el suelo en la plataforma en todo el ancho indicado en los Planos y en espesor uniforme.
No se permitirá el paso de ninguna máquina sobre la capa en construcción, a excepción de los implementos que se utilicen para efectuar su distribución y mezcla.
Si fuese necesario agregar agua a la mezcla en pista, la humectación se efectuará empleando equipos que distribuyan el agua con uniformidad. La Fiscalización controlará qué cantidad de agua se regará, tomando como base el ensayo de Humedad-Densidad especificado. El contenido de humedad se uniformizará
convenientemente por medio del empleo de equipos apropiados.
En tal caso, se comenzará la aplicación de agua con riegos parciales y en las cantidades fijadas por la Fiscalización. Cada aplicación de agua será seguida por el paso de rastras de discos de dientes flexibles o del equipo mezclador móvil, evitándose la concentración de agua en la superficie. El contenido de humedad antes de comenzar la compactación, no deberá diferir en más o en menos del 2% con respecto al "óptimo" especificado según el ensayo de Humedad-Densidad.
Una vez concluidos los trabajos de terraplenamiento, como relleno y compactación, se empezará con el trabajo de colocación de ripios, los espesores serán variados de acuerdo a la zona crítica, no tendrán un espesor menor a cinco centímetros. Este trabajo consistirá en la construcción de un pavimento de suelo mezclado con ripio y piedra triturada compactada con medios mecánicos.

5 Compactación mecánica

La compactación final será ejecutada con un rodillo vibratorio liso, con numero de pasadas inferior a cinco. Se considera una pasada, cuando el equipo realiza un viaje de ida y vuelta en el tamo. En caso necesario será fijada por la fiscalización una cantidad de pasadas superior a cinco. La pre compactación se ejecutarán de los bordes hacia los ejes.
El equipo de compactación será el adecuado para el tipo de suelo a compactar y deberá ejercer la presión necesaria para obtener la densidad fijada. Se considera el grado de compactación adecuado cuando no se observa inestabilidad alguna por efecto del paso de la compactadora.
Cualquier irregularidad o depresión que aparezcan durante la compactación deberá corregirse, renovando o recolocando las piedras con mayor o menor cantidad de suelo en el colchón en cantidad suficiente hasta la completa corrección de la falta observada.

6 Canalización a cielo abierto (hora máquina)

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

Las cunetas se ajustarán a la pendiente, nivel y forma de la sección transversal requerida, sin que sobresalgan raíces, tocones, rocas o material similar. El Contratista deberá mantener y conservar abierta y libres de hojas, suelos, palos y otro despojo arrastrado, todas las cunetas excavadas, hasta la aceptación final de la Obra. Las cunetas de surcos se formarán abriendo con cuchilla o máquina zanjadora un surco

continuo a lo largo de la línea estaqueada, según indique la Fiscalización. En caso de ser aceptable para esta, podrán emplearse otros métodos distintos. Las cunetas serán limpiadas por medio de palas de mano o mediante alguna otra forma adecuada, arrojando y esparciendo prolijamente todo el material suelto hacia el lado de declive a un metro del borde de la cuneta, de manera que el fondo de la cuneta terminada quede conforme indiquen los Planos u Órdenes de la Fiscalización.

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534